

EL NUEVO DIARIO

Organo del partido liberal

BIBLIOTECA PUBLICA
TARRAGONA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Pago adelantado

En Tortosa, al mes.	1 Pts.
Tarragona y su provincia.	1 »
En el resto de España, trimestre.	4 »

Anuncios y esquelas mortuorias: á precios convencionales.

TORTOSA

Viernes 21 Julio de 1899

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la imprenta, administración del periódico, librería de don Francisco Mestre, Rosa, 11; don José M. Bernis, Puente Piedra, 1, y en casa de nuestros corresponsales.—La correspondencia á la administración.—No se devuelven los originales.

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: **Nuevo Diario**

NI MAS NI MENOS

Bajo este epigrafe publica nuestro ilustrado colega *El Español* un notable artículo, en el que define claramente la actitud de los gamacistas enfrente de la intransigencia aparatosa de los señores Silvela y Villaverde.

No puede pedirse mayor claridad en la expresión ni más franqueza en los razonamientos, y para que juzguen nuestros abonados, copiamos los siguientes párrafos, que han debido saberle á gloria al gobierno.

A pesar de los síntomas que anoche observaron en el paciente los doctores de la información política, no nos resignamos á creerlo. Enérgicas actitudes del Sr. Villaverde; propósitos airados del Sr. Silvela; fierezas indomables de don Eduardo Dato, *leader* aplaudido de la mayoría; perfecta unanimidad entre todos los ministros... Eso es lo que anoche observaron los *reporters*, y todo ello encaminado á la lucha con la opinión, representada en las minorías parlamentarias: una lucha rabiosa, enconada, sin tregua ni cuartel, á cuyo término surgirá, con resplandores de apoteosis, la triunfal figura del marqués de Pozo Rubio...

Eso vieron anoche y cuentan esta mañana los noticieros, y, aun merecien-

donos éstos completa fe, nos resistimos á otorgársela en la presente ocasión. Ni por esas nos convencemos de que el señor Silvela se haya tornado tan ciego que no perciba los peligros á que le llevaría semejante actitud. Ni por esas nos persuadimos de que se vaya á una situación que puede parar en grave crisis parlamentaria estando fuera de Madrid el poder moderador. Ni por esas dejamos deslumbrar por apariencias belicosas, que acaso sólo sean hachones fúnebres encendidos alrededor de un ministro que fué una esperanza, y que torpemente se empeña en ser un fracasado...

Mas por si no fuese así; por si eso no fueran apariencias falaces, fuegos fútuos de luz efímera y breve llama, queremos dejar una vez más establecida con toda claridad la actitud de los elementos políticos con cuya representación se honra **EL ESPAÑOL**.

Una vez expusimos nuestro criterio en el asunto, y á lo dicho entonces nos atenemos.

Hay para nosotros dos puntos capitales, dos condiciones fundamentales para seguir adelante en la discusión de los presupuestos. La primera condición es que nos opondremos á la aprobación de todo ingreso, mientras no se dé al espíritu público una cumplida satisfacción. Es la segunda, que no votaremos ni pasare-

mos jamás por ninguna autorización para recibir impuestos.

En ambos puntos creemos responder á las necesidades y á las reclamaciones del país, y á la esencia y al decoro del régimen parlamentario.

Tumultuariamenté en unas partes, con serenidad absoluta en otras, en toda España se ha manifestado el propósito de no sufrir sacrificio alguno que sólo se imponga á nombre de un Estado que quiere vivir cómodamente, aunque bajo de él perezca la Nación. La reclamación nos parece justa, digna la actitud, legítima la aspiración unánime, aun cuando censuramos y rechazamos á los que por medio del tumulto la expresaron. A este estado de ánimo en el país responde el nuestro, y de él no ha de sacarnos género alguno de falsas conveniencias políticas.

Y que con ello atendemos á la naturaleza del régimen parlamentario, ¿quién puede dudarlo? ¿Cuál si no esa de no autorizar impuestos sin justificación, cuál si no esa de amparar los intereses del país contra las torpezas de los gobiernos, es la misión principal de las Cortes y la tradición más gloriosa de las de España, la que les acarrió el martirio y la muerte á manos de poderes personales, de vanidades personalísimas que en vano se pretende restaurar?

Téngalo por dicho en todos lo tonos

y para todos los fines el Sr. Silvela. Los elementos parlamentarios en cuyas ideas comulga *El Español* no se opondrán al debate ni á la aprobación de lo concierne á la Deuda, porque creemos no sólo necesidad de gobierno, sino notorio interés público desvanecer toda sombra de incertidumbre alrededor de los valores del Estado, cerrando al propio tiempo el camino al ágio y á la explotación del crédito nacional.

Sin desplantes de la vanidad ni pueriles amenazas, con la severidad de una convicción profunda, los treinta y dos diputados con que estamos identificados en el pensamiento y en la conducta, acudirán á todos los medios parlamentarios de resistencia antes que consentir que se autorice la percepción de un solo tributo sin dar previas satisfacciones á la opinión pública, reformando de abajo á arriba y de fuera adentro la administración del Estado.

Ni más, ni menos. Mida sus alientos el Gobierno; pero mida también los de las minorías que tiene enfrente. ¿Qué puede todo esto parar en una crisis? No tenemos interés en provocarla; pero siempre preferiremos una crisis de gobierno, pasajera y remediable, á una crisis de nación, honda y trascendental.

— 64 —

frente, la reina del espacio se despedaza de coraje y al fin sucumbe entre reflujos de desesperación.

Aguila era Juan, sometido á las privaciones de sus gustos romancescos y de sus acariciadas ilusiones, y no teniendo alas para volar, veía desvanecerse con febriles impacencias sus sueños queridos, y sentía en el fondo de su alma una mortificación intensa, que le devoraba como devora el fuego la arista que se le arroja.

La medicina llegó á tiempo.

Porque Juan estaba ya enfermo; enfermo del corazón, que es peligrosa dolencia para las grandes naturalezas.

El Emperador encomendó á Pedro Barrientos, que era la persona con quien el joven más simpatizaba, á pesar de su odiosa misión de espionaje, que se abriese paso hasta su confianza con dulzura, que le procurase distracciones acomodadas á su carácter, que le sacase á pasear á caballo fuera del Monasterio, y que, sin perderle de vista, le dejase correr por las inmediaciones, buscando en los goces de la vida rural lenitivo á sus tristezas.

Al principio encontró Barrientos algunas dificultades para reducir al joven á salir del misterioso círculo de sus reservas. Se habia hecho suspicaz y desconfiado, y el temor de que el Emperador llegara á conocer sus sufrimientos y mortificaciones le hacía retraerse de todo amistoso comercio. Pero al fin, el Capitán con su llaneza de soldado y su ingenuidad de hombre de bien, logró vencer lentamente la repugnancia del joven á todo trato social, haciéndose poco á poco dueño de su corazón.

Invitado por Barrientos una tarde á salir á caballo por los alrededores, asintió Juan á la proposición, y como el joven esperase en la portería que el Capitán hiciese la guía del paseo, díjole éste:

—¿A dónde vamos?

—A donde vos queráis, contestó Juan humildemente.

— 61 —

Ya se quejó de la fortuna en una de sus últimas derrotas, diciendo que era dama cortesana que acariciaba á los mozos y volvía las espaldas á los viejos; mas la pérdida de algunas tierras insignificantes no debió ser causa de renunciar á las cosas de la vida, porque cuando firmó el acta de su abdicación puede decirse que tenia en sus manos el cetro del universo, y su cabeza, tres veces coronada, apenas podía sostener el peso de la gobernación de sus Estados, que dividió en dos partes y distribuyó entre su hermano y su hijo, considerando que eran sobrada carga para uno solo.

Es, pues, más verosímil fundar su retirada de los negocios en su cansancio corporal y moral, en sus dolencias crónicas, en la fatiga de su espíritu, valiente y superior, pero al fin deleznable, y en el noble impulso de sus generosos sentimientos.

En cuanto á la elección que hizo de un convento para asilo de su vejez prematura, ya dicen los cronistas que en vida de la emperatriz Isabel, su esposa, *hicieron los dos voto de retirarse á un convento, con la humildad y llaneza de dos particulares*; resolución que el mismo Emperador aseguró en Yuste no habia tenido efecto por la temprana muerte de la Emperatriz.

Y sin duda á consecuencia de aquel voto, eligió el Emperador el retiro de Yuste, porque doce años antes de su abdicación envió una comisión de personas entendidas á buscar en las regiones de clima más benéfico de España el punto donde se proponía descansar de las agitaciones de su vida; cuya comisión se fijó, despues de maduro exámen, en el monasterio de la Orden de Jerónimos de Yuste, fundado en 1410, donde el César mandó construir, por el plano del palacio de Gante, en que nació, la modesta vivienda donde pasó el resto de sus días.

Respetemos, pues, el secreto de su grande y generosa resolución, y bendigamos el nobilísimo ejemplo de ab-

Aguas de la Caramella

Teníamos el propósito de ocuparnos en este artículo de las obligaciones con tenidas en la concesión de aguas potables de la Caramella, habiendo tenido que desistir de nuestro empeño por no hallarse la real orden de concesión en el archivo municipal, atribuyéndose su desaparición a un conocido Deyfrusista, que en algunas épocas ha disfrutado de gran influencia en las oficinas municipales. Desaparecida la concesión, no es posible exigir a la empresa de la Caramella el cumplimiento de sus deberes, desconociendo también los propietarios suscriptores hasta dónde llega el límite de sus derechos, quedando el concesionario en el libre disfrute de las aguas en el modo y forma que estima más provechoso a los intereses sociales, dejando burlados los justos derechos de los abonados; no quedando á éstos otro recurso, que apoyarse en las cláusulas de la escritura que, en 25 Septiembre de 1871 otorgaron D. Claudio Leon y D. Julio Carvallo. Aseguran los concesionarios en la expresada escritura, que para desvanecer las dudas de los propietarios y poner sus intereses á cubierto de eventualidades que no pueden negarse en el terreno de la posibilidad, y al efecto de sentar que su reputación la consideran por encima del deber de dar cuenta al Ayuntamiento del agua suscrita; no pudiendo vender más que 360 plumas, quedando sujeta á disminución los demás litros que emplee en otro concepto; que hasta 50 plumas dá como garantía el monte, obras y aguas de la Caramella, y vendidas las 50 plumas, además de la garantía expresada, constituirá un depósito que produce una renta en metálico de 3.000 pesetas.

Laudables eran los propósitos de los concesionarios al hacer constar en una escritura pública las obligaciones extractadas; pero, por desgracia, quedaron al poco tiempo incumplidas, y la conducta observada por aquéllos respecto á los

propietarios fundadores vino á desmentir la afirmación que hacen aquéllos en el preámbulo de la escritura, al sentar que su reputación la estiman por encima de todos los intereses pecuniarios, constanding como consta á toda la población que la empresa ha servido siempre preferentemente á los inquilinos de aguas que á los propietarios suscriptores, sin embargo de la promesa hecha de que á éstos no se les podía cercenar por ningún concepto la que tenían suscrita, obligándoles á proveerse de agua para sus necesidades en las fuentes que la empresa tiene establecidas contra lo solemnemente estipulado.

Como la misión que nos hemos impuesto es ocuparnos de lo que al interés público se refiere, tratando en orden secundario de los asuntos privados, nos ocuparemos de las aguas de la Caramella en cuanto tenga relación con la higiene y salud pública, debiendo hacerse constar en las ordenanzas todo lo referente á presas, depósitos, cañerías y fuentes y condiciones higiénicas de las aguas, siendo siempre pocas las precauciones que se tomen para asegurar su limpieza y potabilidad, tomando en consideración las fatales consecuencias que pueden sobrenvenir por descuido ó negligencia de los encargados de la inspección higiénica de las poblaciones. No tenemos inconveniente en afirmar que las aguas de la Caramella son las que reúnen mejores condiciones de potabilidad entre las que abastecen esta ciudad; pero por egoismos de la empresa ó abandono de las autoridades, pierden las aguas durante las épocas de sequía casi toda su potabilidad y en todo tiempo dejan mucho que desear en cuanto á su limpieza debido á que la conducción desde el monte al depósito se hace por acequia, dejando incumplida una de las condiciones de la concesión, que es la obligación que se impuso á la Sociedad de aguas de la Caramella, "de que la conducción de las aguas debía verificarse por medio de tubería desde el punto de su nacimiento".

Nuestra Corporación municipal, atenta siempre al cumplimiento de sus deberes en todo lo que afecta al interés público,

excitará el celo de la junta local de sanidad para que inspeccione las obras, analice las aguas de la Caramella é informe sobre su potabilidad y pureza y si se cumplen todas las prescripciones higiénicas que la ciencia aconseja.

Tortosa Julio 99.

Extracto del Boletín Oficial

Circular de la Junta de instrucción pública recordando á los maestros de la provincia la pronta remisión de sus presupuestos escolares correspondientes al ejercicio de 1899 á 1900.

—La Comisaría de Guerra de Tarragona anuncia para el 29 del actual un concurso para la adquisición de varios artículos de consumo con destino á la Factoría de subsistencias y al Hospital militar.

—Los agentes ejecutivos por débitos á la Hacienda de Secuita y Pallaresós anuncian por edicto la venta en pública subasta de las fincas embargadas por débitos á la contribución.

—La Alcaldía de Pallaresós anuncia la subasta para el arriendo de las aguas sobrantes de los lavaderos públicos y la de derechos de matadero.

Las de Morell, Bisbal de Falset, Vilñols, Vilarrodona y Aiguamurcia las del arriendo de las especies de consumos.

La de Vilarrodona tiene de manifiesto al público el repartimiento de la contribución territorial, rústica y urbana.

La de Riudecols anuncia la vacante de secretario de dicho Ayuntamiento.

La de Benisanet la de practicante de cirugía menor.

Y la de Milá la de depositario de fondos municipales.

—El agente ejecutivo de la Alcaldía de Altafulla notifica la venta de la casa núm. 12 de la calle del Horno á los propietarios de la misma por sus descubiertos con el Municipio.

—El Juzgado de primera instancia de Tortosa saca á la venta en pública su-

basta una finca del término municipal de Amposta, propiedad de Francisco Ventura.

El mismo Juzgado cita á Juan Sancho Kinardía y á los hermanos Miguel, Joaquín, Ramón y Ramona Sancho Reverter.

Crónica

En la sesión que celebró antes de ayer el ayuntamiento de Tarragona se aprobó una proposición presentada por los señores Sanz y Cuchi (D. Manuel), por la cual se dá un voto de gracias á los señores Pi y Margall y López Puigcerver por haber votado en el Congreso en pro del voto particular oponiéndose á que se discutiera en la Cámara popular el presupuesto de ingresos en la nación antes que el de gastos. Este acuerdo se comunicará á los señores Morenes, Rosell y Gonzalez.

Lo que falta averiguar es si hay algún diputado en esta provincia que votase lo contrario de los Sres. Pi y Margall y López Puigcerver, porque si hay alguno, que ya averiguaremos si lo hay, el acuerdo del Ayuntamiento de Tarragona, que nosotros agradecemos por lo mucho que vale en nombre de nuestro querido amigo y correligionario Sr. Lopez Puigcerver, envuelve un voto de censura para aquellos que no siguieron la conducta de nuestro amigo, olvidando los intereses generales del país y atendiendo á punibles egoismos políticos.

Incidente en el Congreso

El Sr. Ferrer y Vidal pregunta si el gobierno se halla decidido á entrar en conciertos económicos con la región catalana.

El ministro de Hacienda replica con acento airado que jamás otorgará el tal concierto económico, si por ello se entien- de el régimen tributario especial de que disfrutaban otras regiones por razones históricas. Jamás lo concederá, y jamás lo ha prometido nadie.

El Sr. Ferrer Vidal.—Lo prometió el general Polavieja.

El ministro de Hacienda.—El Gobierno, no.

negación y humildad que ofreció á todas las generaciones.

XI.

El castillo del diablo.

Abatido y triste vivía el huérfano Juan en el Monasterio desde que el Emperador le había impuesto el castigo de no llevar espada, y el no menor sacrificio de estar bajo la vigilancia de Pedro Barrientos.

El pobre joven, consumido por la fiebre ardiente de sus sueños de gloria, por sus instintos de independencia y por su afán de celebridad, engendrados con la lectura de los libros de caballería, arrastraba en el convento una existencia lánguida y doliente, semejante á las de esas flores tropicales que se ahilan en las estufas por carencia de aquel sol vivificante del país donde germinaron y nacieron.

Era estrecho y reducido el espacio de aquel misero convento para alma tan grande, ó para imaginación tan soñadora como la del gallardo pajecillo.

Nadie volvió á oírle murmurar una palabra contra la penitencia que estaba cumpliendo con resignación heroica; pero su frente pálida y marchita, sus mejillas despojadas del encarnado matiz que las embellecía, y la sonrisa triste y melancólica que se pintaba en sus labios, señales eran por las cuales el ojo menos perspicaz hubiera conocido que dentro de aquel pecho se agitaban dolores comprimidos que anhelaban romper su oscura cárcel, y que en el fondo de aquel corazón bramaba sordamente una tempestad que le hacía estremecerse en la soledad y en el silencio.

Salía poco de su habitación; paseaba algunos ratos en la

huerta; contestaba á todas las preguntas que se le hacían con sobriedad y dulzura, y conducíase con una timidez y un temor tan inocentes, que á todos los que le conocían inspiraba la más afectuosa compasión.

El Emperador, que no le perdía de vista á través de su simulada indiferencia y de su estudiada severidad, examinaba con secreta inquietud sus más ínfimos movimientos, y seguía paso á paso con cierto recato por los claustros silenciosos y por las frondosas arboledas de la huerta, procurando inquirir dónde tenía el joven la herida y cuál era el bálamo que convenía usar para cicatrizarla.

¡Esfuerzos inútiles! La pena de Juan estaba profunda, y el Emperador conoció que no era él bastante para hacerla salir de su fatal prisión.

—¡Me oculta un secreto! pensaba el Emperador algunas veces oyéndole suspirar y sollozar. ¡Oh! Dios mío, ¿por qué no me es dado penetrarle?

Una tarde que le había seguido en sus excursiones solitarias por la huerta, se encontró con él de manos á boca, y sorprendió en los ojos del mancebo dos lágrimas abrasadoras.

—Juan, ¿qué tienes? le dijo.

—Nada, contestó el joven sonriendo de una manera desgarradora. Al lado de V. M. me contemplo feliz.

Y le besó las manos.

Estas escenas se repetían con alguna frecuencia.

El Emperador conoció que no era prudente oprimir demasiado aquella naturaleza rica y varonil, que á la sazón se desarrollaba en la primavera de la vida al calor de las fantasmagorías de una imaginación privilegiada y exuberante; y aunque con pesar, se dispuso á abrir un poco la mano y á aflojar los frenos que la sujetaban.

Cuando se aprisiona al águila y se le quitan las alas con que se remonta á las nubes para contemplar al sol frente á

Como se vé, el programa del general Polavieja encuentra serias dificultades para su realización entre sus mismos compañeros de Gabinete, cosa muy natural dada la poca meditación y el ningún estudio de semejantes promesas. ¡Y luego dirá el general que mantiene íntegro su programa!

Están tocando á su término las operaciones de la trilla, habiendo la cosecha de trigo y cebada resultado muy exigua y de mala calidad.

El maestro de la Escuela pública elemental de niños de García, D. Jaime Fabregat Vernet, ha cesado en el desempeño de su destino con objeto de ir á tomar posesión de su nuevo magisterio en Caspe (Zaragoza), para el que fué nombrado en virtud de concurso de ascenso.

En Tarragona se agita la idea de invitar para que visite el puerto de la capital al Almirante que manda la escuadra francesa surta hoy en aguas de Barcelona.

Del 25 al 26 del corriente mes dará principio en Tarragona el segundo ejercicio de las oposiciones para el ingreso en el cuerpo de contadores provinciales y municipales.

El tribunal se encuentra actualmente ocupado en la calificación de los trabajos hechos por los opositores como constitutivos del primer ejercicio.

Ha sido nombrado secretario del Gobierno civil de la provincia D. Felipe Curtoys, abogado y antiguo funcionario de Gobernación.

En breve reanudará su visita á las obras públicas de la provincia y especialmente al barranco de San Antonio, de este distrito, el inspector general Sr. Palacios.

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica una Real orden circular disponiendo que se concedan licencias trimestrales al número de fuerzas que sobre el contingente de treinta mil hombres haya actualmente sobre las armas.

Ha llegado á esta ciudad con objeto de pasar una temporada con su apreciable familia, nuestro paisano el notable pintor D. Antonio Cerveto.

Se encuentra un tanto mejorado de las heridas que le fueron inferidas en la madrugada del lunes último en el arrabal de la Leche, el vecino de esta ciudad Antonio Cantó.

Hemos recibido el primer número de *La Elegancia*, semanario de modas que ha comenzado á publicarse en Madrid.

Es un semanario que recomendamos á nuestras suscriptoras por lo escogido del texto y los grabados y patrones que le acompañan.

Al primer número acompaña un figurin en colores, un patron cortado (nueve piezas), un hoja suplemento de bordados y diez y seis páginas de la preciosa novela de Fernan Caballero «La Gaviota».

El sumario de lo que contiene esta importante publicación es como sigue:

«Desde París: Rosa Bonheur, sus colecciones y sus memorias. Exposición de flores. La Exposición de 1900. Modas, por la Vizcondesa de B. de Nevilly. Crónica de Madrid, por María de Atocha. Descripciones de grabados y trajes. Figurin iluminado. Patron cortado. Explicación de Labores. Suplemento de novela. «La Gaviota», por Fernan Caballero. Pensamientos. Cocina doméstica. Advertencia.

Grabados: núm. 1, Traje elegante para señora joven. Núm. 2, Patron cortado. Núm. 3, Otro aspecto del figurin iluminado.

Núm. 4, Cenefa para mantel. Número 5, Toiletes, soirées y carreros, para jóvenes. Núm. 6, Toiletes elegantes de paseo y teatro para señoritas y señoras jóvenes. Núm. 7, Redingote novedad. Página de bordados y labores. Figurin iluminado.

Se vende al precio de un real en la papelería y librería de D. José M.^a Bernis, Puente Piedra, núm. 1.

Nuevos motines en Igualada

El rumor de que iban á ser repuestos los «burots» ha hecho repetir los disturbios.

Los grupos amotinados han ido á romper los cristales en las casas de conocidas personas.

Todas las fábricas han suspendido el trabajo.

De los motines de la mañana han resultado muchos contusos.

Centenares de mujeres y chiquillos corren por la población, sin que puedan contenerles casi los guardias civiles y mozos.

Se espera la llegada de nuevas fuerzas.

Doña Leonor Fortuny Folch, viuda del sargento que fué del batallón Cazadores de Mérida, número 13, Ramón Salvador Baldrich y Juan Bonet Vives, recluta desertor acogido á indulto, se presentarán, á la brevedad posible, en la sección de Vigilancia de la Secretaría del Ayuntamiento de Tarragona, con objeto de enterarles de lo resuelto acerca de sus respectivas reclamaciones.

Escriben de Valls:

«Los agricultores de esta comarca están de enhorabuena, pues la acompasada y copiosa lluvia que en ella cayó durante toda la noche del miércoles al jueves, no solo ha venido á mejorar notablemente la calidad de la cosecha de avellanas, aquí de bastante importancia, sino que favorece en alto grado los viñedos y olivos, y sobre todo, las cepas americanas recién plantadas, que por falta de agua apenas daban señales de vida.

El hallarse la gente ocupada en la trilla es causa de que no se vean nuestros mercados tan concurridos como en otras épocas del año. Ello no obstante, el del miércoles se vió algo animado y se hicieron bastantes transacciones, cotizándose las especias más importantes á los siguientes precios:

Algarrobas, de 5'25 á 5'50 pesetas quintal.—Arbejas, de 10 á 10'25 pesetas la cuartera.—Alubias, de 21 á 23 id. id.—Cebada, de 6'50 á 7 id. id.—Habones, de 10 á 10'25.—Panizo, de 9'50 á 10.—Patatas, de 3'75 á 4'25 pesetas quintal.»

Se cita á los soldados José Castellví Puhill, José Floresvi Garreta, Jaime Matas Rates, Miguel Grau Borrell, Salvador Sibera Cánovas y guardia civil Agustín Cot Torné, á fin de que se presenten en el Gobierno militar de Tarragona á recoger documentos que les interesan.

Hoy viernes, cumpleaños de S. M. la Reina Regente, las tropas vestirán de gala y ondeará el pabellón nacional en los edificios públicos.

Publica la «Gaceta» un decreto prorrogando por un plazo de 15 días el derecho de los repatriados de Cuba, Puerto Rico y Filipinas para obtener las cédulas personales sin recargo alguno.

Telegrafían de Nápoles que el Vesubio se halla en erupción.

Ayer cayó una verdadera lluvia de materias incandescentes sobre los campos inmediatos, y principalmente sobre el camino que conduce de Pompeya al volcan, po-

niendo en grave estado la vida de varios *touristas* y guías.

La *Gaceta* del día 17 publica una Real orden, fecha 16, disponiendo que se aplique la columna primera del arancel á las mercancías procedentes del Japon.

Se hallan vacantes las plazas de Secretario del Ayuntamiento de Riudecols, de Practicante de cirugía menor del término municipal de Benisanet y depositario de fondos municipales de Ayuntamiento de Milá.

Parece que han celebrado en Reus una reunión magna varios prohombres del partido carlista, presididos por el señor marqués de Tamarit.

Se encuentra en Tarragona el P. Garriga, superior de las Casas que los Padres Jesuitas tienen en América,

Leemos en El Noticiero Universal:

«El nuevo donativo de un millón de pesetas que S. M. la Reina ha hecho en nombre de la Real familia para contribuir á las cargas del Estado, dá carácter de actualidad á los gastos de la Casa Real, y creemos oportuno fijar en ellos la atención para que se forme idea exacta de la inversión que se dá á la dotación de S. M. el Rey.

S. M. la Reina, por espontánea y generosa renuncia que hizo, no cobra nada; ni como Regente del reino, ni como viuda de Don Alfonso XII. De modo que todos los gastos se hacen con la dotación del Rey.

Los sitios reales consumen de la dotación de la Real Casa unas 850.000 pesetas; las clases pasivas, 215.000; los donativos, suscripciones y pensiones, 1.500.000; las obras reales, entre ellas la del Campo del Moro, vega, casas de guardas, etc., unas 300.000; alumbrado eléctrico, 350.000; para los asilos y escuelas de niños se aplican unas 100.000; las caballerizas, de las cuales viven cerca de 200 familias, exigen alrededor de 700.000, pesetas; la mayordomía, capilla, biblioteca, archivos, armería, servicio de incendios, etc., cuestan unas 800.000 pesetas; la inspección, que comprende el personal, conserjes, porteros, criados, ujieres, suscripciones, convites, tapicerías, viajes, etc., no cuesta menos de 1.100.000 pesetas.

En resumen: los gastos de la Casa Real se acercan á las cifras siguientes:

Varios insididos.	148.320'60
Sitios reales.	842.894'77
» de familias.	298.927'98
Mayordomía.	446.609'92
Inspección.	1.094.790'65
Capilla.	185.729'92
Intendencia.	172.306'74
Caballerizas.	696.511'82
Alumbrado.	344.019'32
Armería.	50.140'57
Médicos, etc.	63.651'70
Obras.	290.875'73
Asilos.	54.606'66
Donativos, pensiones, etc.	1.511.453'94
Pasivos é imprevistos.	213.603'28

Que en cifra redonda suman 6.400.000 pesetas, y siendo 6.129.729'28 el líquido de la dotación, se llega á un déficit de 270.000 pesetas próximamente.

Alcance de Madrid

Día 19

Telegrafían de San Sebastian que el calor es extraordinario.

Hasta hoy la temperatura era benigna, pero esta mañana el calor convierte la capital referida en verdadero horno.

No hay mucha concurrencia en San Sebastian, pero las demandas de habitaciones hacen presumir que el contingente de forasteros será al igual de otros años.

Mañana llegará á San Sebastián la hija del duque de Tetuán, D.^a María O'Donnell.

Se están haciendo grandes preparativos para recibir á los reyes.

—En Fuenterrabia se ha inaugurado el alumbrado eléctrico.

**

La instrucción de los procesos militares relativos á la entrega de Santiago de Cuba no avanza.

Se han elevado á plenario las causas instruidas contra los señores Toral y Pareja y otros.

El fiscal militar Sr. Novoa no ha devuelto aun los autos.

La ley le concede 24 horas para informar, pero este plazo puede prorrogarse.

Defenderán á los procesados los generales Suarez Inclán, Peña y Tacón, y los tenientes coroneles de infantería Sres. Ibáñez y Dionisio Cortés.

La causa consta de 1.300 folios. Probablemente presidirá el Consejo el general Azcárraga.

Regularmente no asistirá el auditor señor Tellez porque no es costumbre en tales casos.

Los procesados pueden excusar su comparencia al acto, de modo que probablemente no estarán presentes durante la vista del proceso.

**

Hen conferenciado esta tarde á última hora los señores Moret y Silvela, tratando, como es de suponer, de la cuestión política que no lleva trazas de solucionarse.

El Gobierno cree sacar á flote el arreglo de la Deuda aun cuando sea con la enmienda del diputado Sr. De Federico, ya conocida.

El señor Moret opina que es imposible sacar ningún proyecto, ni tan sólo el de la Deuda.

De no prosperar, cosa segura, la pretensión del Gobierno, éste no tendrá otra solución que cerrar las Cortes.

Para ello se empleará la fórmula de «se avisará á domicilio para la próxima sesión.»

Así entiende el Gobierno que se evitará la crisis.

El Senado continuará funcionando hasta aprobar el proyecto de fuerzas navales y terrestres y la autorización de la Deuda.

**

Los diputados republicanos cuidarán de pedir votación nominal para aprobar definitivamente la ley que señala las fuerzas del ejército de tierra.

AVISO A LOS HERNIADOS (TRENCA TS)

(Curacion radical de las Hernias trencats)

Mediante el acreditado *bragueru óptimo hernias Vives*, con Real privilegio; el único aparato herniario medicinal conocido en el mundo, compuesto de materiales químicos electro magnéticos que refuerzan y vigorizan las partes herniadas, hasta su completa curación.

Aprobado y recetado por las eminencias médicas nacionales y extranjeras y premiado con medalla de oro en varias Exposiciones. No patentiza ser un aparato que puede curar científica y positivamente toda clase de Hernias por crónicas y rebeldes que sean, el hecho de haber curado con él mismo ancianos de 60 á 75 años de edad, que hacía venían sufriendo de 30 á 40 años tan grave dolencia.

Ojo con los charlatanes y falsificadores que recorren poblaciones engañando incautos. El único y exclusivo representante que tiene la «Casa Vives» de Barcelona, *Calle de la Unión, 17*, para la venta y aplicación de sus bragueros medicinales en toda esta comarca es el

DR. ALEMANY.

Calle de la Rosa, núm. 14.

José Ballester, MÉDICO-OCULISTA

TORTOSA (LA CENIA)



Extrae cataratas y practica todas las operaciones de los ojos.

Consulta de 10 á 12 y de 3 á 5

Se necesitan oficiales zapateros para obra cosida. — **Zapatería Moreso.**

Plaza de la Catedral.

Tortosa: Imp. de F. Biarnés, Cambios, 3, bajos.

EL NUEVO DIARIO

Órgano del partido liberal dinástico

Defensor de los intereses morales y materiales

de TORTOSA, ROQUETAS y GANDESA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A FESTIVOS

Redacción y Administración: Plaza Santa Ana, 3

Agua minero medicinal Clorurada, bicarbonatada y litínica

DEL MANANTIAL DE NUESTRA SENORA DE LA

ESPERANZA

en TORTOSA

Declarada de utilidad por Real Orden de 1.º Agosto de 1892

Adoptada por el Hospital general de Barcelona y otros establecimientos benéficos, con preferencia a las de los manantiales similares de gran reputación europea.

Premiada en España, Francia, Inglaterra, Italia, Bélgica, Austria y Estados Unidos con medalla de oro por varias Academias Científicas y en diversas Exposiciones Universales.

DEPOSITO EN BARCELONA: Calle Dormitorio d: San Francisco, núm. 9.

PUNTOS DE VENTA: En todas las farmacias y Depósitos de Aguas Minerales.

PROPIETARIO: Excmo. Sr. D. Manuel Porcar y Tió.

DISPONIBLE

Librería Religiosa, Científica y Literaria

(Casa fundada en 1760)

Francisco Mestre.--TORTOSA

Legislación é impresos para Ayuntamientos y Juzgados:

Libros de primera y segunda enseñanza

Mapas y objetos de escritorio.—Artículos para Ingenieros, Pintores y Dibujantes.—Depósito de la TINTA ESPAÑO-LA, la más permanente, líquida y fluida de todas.—CATÁLOGOS GRATIS.